

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36461** *IOAN IEREMIE*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 129/08, a instancia de don Juan José Gómez Córdoba contra Ioan Ieremie, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.205 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090576-1